

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra debate con las Comunidades Autónomas las normativas de habitabilidad de las viviendas y la calidad de la edificación

La directora general de Vivienda y Ordenación del Territorio, Marie Gómez Sánchez, participa hoy en una reunión con sus homólogos autonómicos en Valladolid

Martes, 13 de marzo de 2012

La directora general de Vivienda y Ordenación del Territorio, Marie Gómez Sánchez, está debatiendo hoy junto con los representantes de las políticas de Vivienda de las Comunidades Autónomas, en Valladolid, las normativas de habitabilidad de las viviendas.

En su intervención, Marie Gómez ha explicado que en Navarra existe desde el año 2004 un Decreto Foral que regula las condiciones mínimas de habitabilidad, sin afectar al código técnico, tanto para las viviendas de protección como para las de régimen libre.

Durante la reunión, Gómez también ha destacado los mecanismos de control del Departamento de Fomento y Vivienda al respecto, como las cédulas de habitabilidad o las calificaciones de vivienda protegida.

Asimismo, también ha resaltado el buen recorrido que se está realizando en Navarra en materia de habitabilidad de las viviendas. En este sentido, desde otras Comunidades Autónomas se ha ensalzado la calidad de edificación en Navarra.

Por su parte, la Junta de Castilla y León, como anfitriona, ha planteado la propuesta de elaborar una normativa común sobre las condiciones de habitabilidad de las viviendas. Este texto base sería más tarde tramitado –con las adaptaciones necesarias– por cada Comunidad Autónoma en el ejercicio de sus competencias en la materia.



La directora general Marie Gómez (tercera por la derecha, con pañuelo) con sus homólogos autonómicos.